



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015- 376

REF: AUTORIZA PAGO DE LAS FACTURAS Nº
12283 Y Nº 12341 A BICE FACTORING S.A.

PUERTO MONTT,

23 JUN 2017

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.891 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución Nº 1.600, de 2008, modificada por Resolución Nº 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº 015/026, del 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 015/016 de fecha 16 de enero de 2017 y Resolución Exenta Nº 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesiones mediante anotación en el Registro Público Electrónico de transferencia de crédito de fecha 07 de junio de 2017, para los efectos del artículo 9 de la Ley Nº 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Orden de Compra Nº 853-40-CM17, de fecha 01 de marzo de 2017, la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, contrató al proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT Nº 76.080.432-0** para la compra de Material Didáctico no fungible para Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos.

2.- Que, con fecha 23 de mayo de 2017 fue recepcionada en la Dirección Regional factura Nº 12283, por un monto de \$4.486.900.- (cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos pesos) y con fecha 07 de junio fue recepcionada factura Nº 12341 por un monto de \$ 19.321.943.- (diez y nueve millones trescientos veinte y un mil novecientos cuarenta y tres pesos) correspondiente a compras realizadas.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley Nº 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que; **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.,** ha transferido en **CESIÓN** al cesionario **BICE FACTORING S.A., RUT Nº 76.562.786-9**, con domicilio en Teatinos 280, Piso 18, Oficina 1, de la ciudad de Santiago, el crédito contenido en las facturas electrónicas Nº 12283 y Nº 12341. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que el referido documento se entienda pagado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley N° 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, es procedente efectuar el pago de las facturas N° 12283 y N° 12341 a **BICE FACTORING S.A.**, actual poseedor del crédito.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÉSE el pago de las facturas N° 12283 de fecha 22 de mayo de 2017 y N° 12341 de fecha 25 de mayo de 2017, emitidas por **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA**, y cedida a **BICE FACTORING S.A.**, RUT N° **76.562.786-9**, domiciliado en Teatinos 280, Piso 18, Oficina 1, de la ciudad de Santiago, en el marco para la compra de Material Didáctico no fungible para Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos.

2.- PÁGUESE a **BICE FACTORING S.A.**, RUT N° **76.562.786-9**, la suma de \$ 23.808.843.- (veinte y tres millones ochocientos ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX FLORES MERINO
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

AFM/NRE/RMC/rmc
Distribución

Bice Factoring S.A. (Teatinos 280, Piso 18, Oficina 1, Santiago)
Subdirección de Asesoría Jurídica
Subdirección de Recursos Financieros ✓
Unidad de Seguimiento y Control
Oficina de partes.

Santiago, 09 de Junio de 2017

**Señor
Representante Legal
Junta Nacional de Jardines Infantiles
*Rengifo N°830
Puerto Montt**

De nuestra consideración:

Con esta fecha, el Notario que suscribe esta carta certificada, notifica a usted que ella ha sido despachada por medio de esta Notaría, adjuntando fotocopia legalizada de las siguientes facturas:

12283 12341

Los Créditos que emanan de la referida factura, han sido cedidos por su acreedor, Comercializadora Rincón Didáctico Ltda. Rut: 76.080.432-0 a Bice Factoring S.A. Rut: 76.562.786-9, domiciliado en Teatinos 280, Piso 18 de la ciudad de Santiago, según cesión de crédito de fecha **07 de Junio de 2017**, el pago deberá efectuarse exclusivamente a nombre de Bice Factoring S.A., con cheque nominativo y cruzado, o vales vista, el cual será retirado por nuestros cobradores o bien puede ser depositado en la siguiente Cuenta Corriente:

Banco Bice 01-33082-9
Banco Chile 800-16208-00
Banco BCI 10667059

Para que ella se entienda cancelada de acuerdo a lo dispuesto en El artículo 7° de la ley 19.983

Ante cualquier consulta agradecemos contactarse con el Departamento de Cobranzas de Bice Factoring S.A. Teléfonos 692 2953 – 692 2662 - 879 7549.

Atentamente,

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago



NOTARIO PÚBLICO

1703268



Comercializadora Rincon Didactico Ltda.
Importacion, venta y comercializacion de material educativo
Candelaria Goyenechea 3900 Of.202/itacura - Santiago
Teléfono: (02) 2955 2369
Teléfono: (02) 2244 5381
Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 0000012283

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

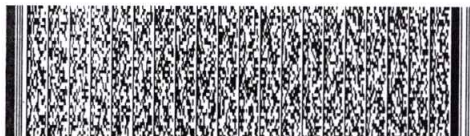
Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-PUERTO MONTT	RUT	70.072.600-2
Dirección	Rengifo 830	Fecha	22/05/2017
Comuna	PUERTO MONTT	Vto.	
Giro	Educacion	F. Pago	21/06/2017
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000012902	853-40-CM17

Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dto. %	Total con Dto.
16	ESPEJO TRIANGULO	UN	245.988	4,20%	3.770.504
01703268					
Cesionario: Bice Factoring S.A. Rut: 76.562.786-9 07 JUN 2017 Con domicilio en Calle Teatinos 280 Piso 18					

Son: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Pesos-----

SUBTOTAL	3.770.504
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	3.770.504
IVA 19%	716.396
TOTAL	4.486.900



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

Nota:
DESPACHAR A BODEGA REGIONAL, C
AMINO ALERCE, SECTOR LA VARA (F
RENTE COLEGIO INNA SUR) CONTA
CTO. JAIME COLIL - FONO: 9837191
65 - MAIL: OFICINA_PARTESX@JUNJ
IRED. CLPLAZO ENTREGA ATRIL Y
ESPEJO 60 DIAS, BONGO E INST.
MUSICALES 20 DIAS

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

FOTOCOPIA CONFORME CON
EL DOCUMENTO TENIDO A
LA VISTA

SANTIAGO, 12 JUN 2017

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suriente
XXII Notaria Santiago





Comercializadora Rincon Didactico Ltda.
Importacion, venta y comercializacion de material educativo
Candelaria Goyenechea 3900 Of.202/Itacura - Santiago
Teléfono: (02) 2955 2369
Teléfono: (02) 2244 5381
Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 0000012341

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-PUERTO MONTT	RUT	70.072.600-2
Dirección	Rengifo 830	Fecha	25/05/2017
Comuna	PUERTO MONTT	Vto.	
Giro	Educacion	F. Pago	24/06/2017
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000012966	853-40-CM17

Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dto.%	Total con Dto.
52	ATRIL ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	325.938	4,20%	16.236.927
01703268					
Cesionario: Bice Factoring S.A. Rut: 76.562.786-9 07 JUN 2017 Con domicilio en Calle Teatinos 280 Piso 18					

Son: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL
NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Pesos-----

SUBTOTAL	16.236.927
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	16.236.927
IVA 19%	3.085.016
TOTAL	19.321.943



Nota:
DESPACHAR A BODEGA REGIONAL, C
AMINO ALERCE, SECTOR LA VARA (F
RENTE COLEGIO INNA SUR) CONTA
CTO: JAIME COLIL - FONO: 9837191
65 - MAIL: OFICINA_PARTESX@JUNJ
IRED.CL PLAZO ENTREGA ATRIL Y
ESPEJO 60 DIAS, BONGO E INST.
MUSICALES 20 DIAS

SANTIAGO
TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl
GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
MEJIAS BUENOS
XXII MEJIAS SANTIAGO

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 23-06-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.**, RUT N° **76080432-0**, domiciliado en **CANDELARIA GOYENECHEA 3900 OF.202 VITACU**, ha transferido al cesionario **BICE FACTORING S.A**, RUT N° **76562786-9**, domiciliado en **TEATINOS 280 PISO 18 OFICINA 1**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 07-06-2017 11:42:01
Fecha último vencimiento:	24-06-2017 00:00:00
Monto cedido:	\$ 19.321.943

RUT Emisor del Documento	76080432-0
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	12341
Fecha del Documento	25-05-2017 00:00:00
Monto del Documento	\$ 19.321.943



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 23-06-2017 09:47:07

[Imprimir](#) [Cerrar](#)



CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 15-06-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.**, RUT N° **76080432-0**, domiciliado en **CANDELARIA GOYENECHEA 3900 OF.202 VITACU**, ha transferido al cesionario **BICE FACTORING S.A**, RUT N° **76562786-9**, domiciliado en **TEATINOS 280 PISO 18 OFICINA 1**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 07-06-2017 12:54:20
Fecha último vencimiento:	21-06-2017 00:00:00
Monto cedido:	\$ 4.486.900

RUT Emisor del Documento	76080432-0
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	12283
Fecha del Documento	22-05-2017 00:00:00
Monto del Documento	\$ 4.486.900



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 15-06-2017 09:58:19



Comercializadora Rincon Didactico Ltda.
Importacion, venta y comercializacion de material educativo
Candelaria Goyenechea 3900 Of.202/itacura - Santiago
Teléfono: (02) 2955 2369
Teléfono: (02) 2244 5381
Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 0000012341

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

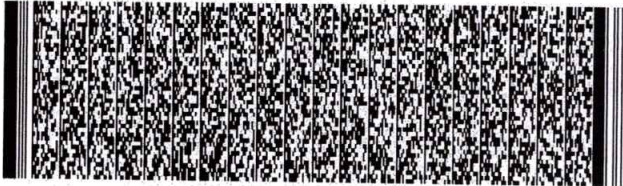
Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-PUERTO MONTT	RUT	70.072.600-2
Dirección	Rengifo 830	Fecha	25/05/2017
Comuna	PUERTO MONTT	Vto.	
Giro	Educacion	F. Pago	24/06/2017
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000012966	853-40-CM17

Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dto.%	Total con Dto.
52	ATRIL ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	325.938	4,20%	16.236.927
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES OFICINA DE PARTES Folio: 681 N° Fecha: RECIBIDO 07 JUN 2017					

Son: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Pesos-----

SUBTOTAL	16.236.927
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	16.236.927
IVA 19%	3.085.016
TOTAL	19.321.943



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

Nota:
DESPACHAR A BODEGA REGIONAL, C AMINO ALERCE,SECTOR LA VARA (F RENTE COLEGIO INNA SUR)CONTA CTO:JAIME COLIL - FONO:9837191 65 - MAIL:OFICINA_PARTESX@JUNJ IRED.CLPLAZO ENTREGA ATRIL Y ESPEJO 60 DIAS, BONGO E INST. MUSICALES 20 DIAS

Nombre_____ RUT_____ Recinto_____ Fecha_____ Firma_____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(s) sido(s) recibida(s).



Comercializadora Rincon Didactico Ltda.
Importacion, venta y comercializacion de material educativo
Candelaria Goyenechea 3900 Of.292/Itacura - Santiago
Teléfono: (02) 2955 2369
Teléfono: (02) 2244 5381
Email: ventas@rincondidactico.cl

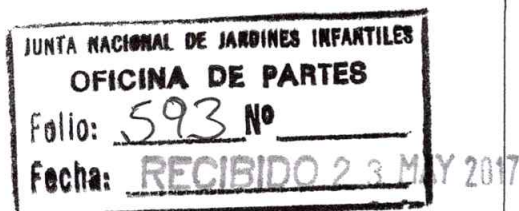
RUT: 76.080.432-0
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 0000012283

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-PUERTO MONTT	RUT	70.072.600-2
Dirección	Rengifo 830	Fecha	22/05/2017
Comuna	PUERTO MONTT	Vto.	
Giro	Educacion	F. Pago	21/06/2017
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000012902	853-40-CM17

Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dto. %	Total con Dto.
16	ESPEJO TRIANGULO	UN	245.988	4,20%	3.770.504



Son: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Pesos

SUBTOTAL	3.770.504
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	3.770.504
IVA 19%	716.396
TOTAL	4.486.900



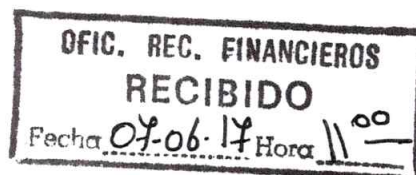
TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

Nota:
DESPACHAR A BODEGA REGIONAL, C
AMINO ALERCE, SECTOR LA VARA (F
RENTE COLEGIO INNA SUR) CONTA
CTO: JAIME COLIL - FONO: 9837191
65 - MAIL: OFICINA_PARTESX@JUNJ
IRED.CL PLAZO ENTREGA ATRIL Y
ESPEJO 60 DIAS, BONGO E INST.
MUSICALES 20 DIAS

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

2017-06-07



información realizada a lo menos con quince (15) días de anticipación a la fecha de pago.